

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**  
**SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 007-2024.**

**OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER.**

**FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	<b>SERVICIOS &amp; CONSTRUCTORES COMPANY DE COLOMBIA SAS</b>	900.544.917-8	CIMITARRA	CALLE 9 # 5-42	3176653252	DIANA MARCELA ACOSTA MONTAÑEZ

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	PROONENTES	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 1-2	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 3	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 4	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 5	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 611	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	

VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 12	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 13 -14	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 15	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 16-17	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFF EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 18	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folio 19	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 20-21	

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SERVICIOS & CONSTRUCTORES COMPANY DE COLOMBIA SAS	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2024.

ADRIANA PATRICIA ZÁRATE GÓMEZ  
Aspectos Jurídicos.

**SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-007-2024**

**OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER.**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$65.545.200,00)**

El día veintiocho (28) días del mes de octubre del 2024 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	SERVICIOS & CONSTRUCTORES COMPANY DE COLOMBIA SAS	73

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO****1.1.1 EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de interventoría cuyo objeto estén relacionados con la interventoría en “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCION DE PAVIMENTO” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		22-53

**1.1.2 Personal mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		61
INGENIERO CIVIL	Carta de compromiso	CUMPLE		54
	Tarjeta profesional	CUMPLE		60



PORCENTAJE DEDICACIÓN 10%	DE	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCION DE PAVIMENTO"	CUMPLE		69
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		69
INGENIERO CIVIL		Carta de compromiso.	CUMPLE		63
PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%		Tarjeta profesional	CUMPLE		68
		Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCION DE PAVIMENTO"	CUMPLE		70-71

### 1.1.3 Oferta económica

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación INT-SMC-007-2024, el cual se anexa a la presente evaluación:

ANEXOS ANEXO - PROPUESTA ECONOMICA						
PRESUPUESTO GENERAL						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria	\$ 4,200,000.00	50.00%	\$ 2.100.000.00	4	\$ 8.400.000.00
1	Residente de Interventoria	\$ 3,400,000.00	100.00%	\$ 3.400.000.00	4	\$ 13,600.000.00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 22,000.000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,50
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 55,000.000.00
SUB TOTAL INTERVENTORIA						\$ 55,000.000.00
IVA 19%						\$ 10,450.000.00
TOTAL INTERVENTORIA						\$ 65,450.000.00

**PARAGRAFO:** Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subproceso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 65,450,000.00)** (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

DIANA ACOSTA  
SERVICIOS & CONSTRUCTORES COMPANY DE COLOMBIA S.A.S.  
R.L. DIANA MARCELA ACOSTA MONTAÑEZ  
C.C. 1.099.547.140.



finverpaz@gmail.com



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROONENTE	ESTADO
1	SERVICIOS & CONSTRUCTORES COMPANY DE COLOMBIA SAS	<b>HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE</b>

Para constancia, se firma a los veinte (20) días del mes de noviembre del 2024.

**LUIS FELIPE NEIRA OSORIO**  
Director de Infraestructura - FINVERPAZ

**ADRIANA PATRICIA ZARATE GOMEZ**  
Directora Jurídica- FINVERPAZ

**KAREN SULEY DIAZ CÁRDENAS**  
Directora de Planeación- FINVERPAZ

**SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS**  
Directora Financiera - FINVERPAZ

**GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ**  
Director Ejecutivo - FINVERPAZ



finverpaz@gmail.com



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander